



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., cuatro (04) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00209-00
CUADERNO: 1-DIGITAL

En atención a los documentos que anteceden y el informe secretarial, el despacho dispone:

Previo a tener en cuenta la notificación remitida a la señora MERCEDES MATUS DE KURE visible bajo el radicado 46 del expediente virtual, sírvase aportar la certificación de entrega de la misma, a efectos de contabilizar el término con que cuentan la citada, para comparecer al proceso.

Una vez se dé cumplimiento a lo ordenado en precedencia, se continuará con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

MTP

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **044**

HOY: 05 de abril de 2024

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria